

Informe de tecnologías de dominio público



Dispositivos y accesorios para la seguridad en el trabajo

Mayo de 2018

Número 81

Este informe ha sido elaborado por Mariano Moreno Vera, profesional del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI.

El presente informe “Tecnologías de dominio público” cuenta con el respaldo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI.



El pasado 28 de abril se celebró el día internacional de la seguridad y la salud en el trabajo. Es evidente que las labores que muchos trabajadores realizan conllevan de una u otra forma algún peligro de sufrir un accidente o contraer alguna enfermedad. Desde las actividades más simples, hasta las tareas más arriesgadas pueden traer aparejados riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores.

Las consecuencias de los accidentes del trabajo pueden llegar a ser fatal. A nivel mundial los índices de accidentabilidad siguen siendo muy elevados. De acuerdo a lo señalado por la Organización Internacional del Trabajo en el documento "Trabajar juntos para promover un medio ambiente de trabajo seguro y saludable"¹, en el mundo, cada 15 segundos un trabajador pierde la vida, lo que significa que al día fallecen 6.300 personas y más de 2,3 millones al año a causa de un accidente o de una enfermedad relacionados con el trabajo, debiendo agregar además que 313 millones de trabajadores sufren lesiones profesionales no mortales cada año, lo que significa que 860 000 personas se lesionan cada día en su trabajo, concentrándose esta siniestralidad en la construcción, la agricultura y la minería. A modo de ejemplo, solo en el sector de la construcción uno de cada seis accidentes mortales tiene lugar en una obra.

Este tremendo costo personal y familiar significa un impacto económico que equivale al 4% del producto interno bruto mundial o a 2,8 billones de dólares de Estados Unidos de América, debido a "la pérdida de tiempo de trabajo, interrupciones de la producción, el tratamiento de lesiones y enfermedades profesionales, la rehabilitación profesional y la indemnización".²

Conforme a la "Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Ministerio del Trabajo y Previsión Social"³, de 2016, y según los datos de la Superintendencia de Seguridad Social, en 2015 en Chile se produjeron 180.036 accidentes del trabajo, de los cuales 251 resultaron fatales.

Nuestro país posee un Sistema de Seguridad Social que, a través de Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene el permanente desafío de prevenir los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, disminuyendo o eliminando las fuentes de riesgos, generando mecanismos legales imprescindibles para su protección, como

1 "Trabajar juntos para promover un medio ambiente de trabajo seguro y saludable, Conferencia Internacional del Trabajo, 106.ª reunión, 2017", en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_543632.pdf

2 Ibid.

3 "Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Ministerio del Trabajo y Previsión Social", 2016, en <http://www.oiss.org/estrategia/IMG/pdf/Chile-2016.pdf>



el Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, la Certificación de calidad de elementos de protección personal contra riesgos ocupacionales y el Seguro Social Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.744, vigente hasta hoy.⁴

Así, conforme lo señala la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los datos demuestran una sostenida baja en la accidentabilidad, que significan el enorme desafío de mantener al día las políticas, la regulación y todas las medidas para seguir disminuyendo los índices de siniestralidad en el mundo del trabajo.

En el campo de la seguridad en el trabajo, existe un gran número de soluciones disponibles alrededor del mundo contenidas en documentos de patentes que pueden ser útiles para el propósito de proteger la salud y la vida de los trabajadores y prevenir de esta forma accidentes del trabajo y enfermedades profesionales o contraídas con ocasión del trabajo. Por ello, INAPI ha querido aportar a este desafío con el presente informe sobre “Tecnologías de Dominio Público”, el que tiene por objeto entregar información sobre

tecnologías que, en razón de su condición jurídica, pueden ser utilizadas libremente en el país con fines productivos. La propiedad intelectual es el producto de las creaciones del intelecto y, por tanto, está en todas partes y hay muchos tipos diferentes.

En esta oportunidad, el documento que entregamos se divide dos partes. La primera parte de esta publicación incluye una muestra seleccionada de 20 patentes que, pudiendo estar vigentes en otras naciones, en Chile son de dominio público por cuanto no han sido solicitadas en el país o ha caducado su periodo de vigencia. La presente selección ofrece tecnologías asociadas a implementos de seguridad para el trabajo, que puede ser de mucha utilidad para las diversas organizaciones que participan de la vida económica del país.

A continuación, la segunda parte ofrece -como siempre- una lista con la totalidad de las patentes caducadas en Chile durante un período indicado, con los antecedentes más relevantes de cada una de ellas.

Le invitamos cordialmente a conocer la información que le entregamos en este informe.

INSTITUTO NACIONAL DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL

⁴ <https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/seguridad-social/sst/>

Si desea más información sobre cómo proteger sus derechos de propiedad intelectual o le interesa participar en alguna actividad de formación en estos temas, escriba al Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) al correo cati@inapi.cl.

ASPECTOS IMPORTANTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Las invenciones incluidas en este informe, se trate de productos o procesos, no necesariamente se encuentran en etapa de producción comercial o son susceptibles de comprarse en el mercado.

La protección por patente se otorga con carácter territorial, es decir, está limitada a determinado país o región en donde fue solicitada y concedida.

La información sobre patentes se divulga a escala mundial, por lo que cualquier persona, empresa o institución puede utilizar documentos de la patente, en cualquier lugar del planeta.

Las patentes protegen invenciones durante un período de tiempo específico, normalmente 20 años desde la fecha de la primera solicitud.

Cuando la patente se encuentra en período de vigencia, el titular puede transferirla mediante un convenio, autorización o contrato tecnológico para uso y goce de beneficios de explotación de ese conocimiento.

Cuando el periodo de vigencia de una patente ha expirado, la tecnología de productos, procesos o métodos, y la maquinaria, equipos o dispositivos pueden ser utilizados por cualquier persona, empresa o institución. De esta manera pasa a ser conocida como patente de dominio público.

Lo divulgado en las citaciones de este boletín no necesariamente es de dominio público, por lo que debe consultar al titular de dicha patente por el estado de aquélla. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.

En relación con la necesidad de solicitar autorización al titular de una invención se debe tener en cuenta que existen:

- Invenciones o innovaciones de dominio público: son aquellas en que la protección provista por la patente ha cesado debido a causas establecidas por ley. Es decir, ha terminado el tiempo de protección, no ha sido solicitada en el territorio nacional aún estando vigente en otros países o fue abandonada. De igual forma, se considera dominio público cuando su creador renuncia a la propiedad intelectual y, por lo tanto, puede ser utilizado por cualquier persona. Se recomienda siempre obtener una autorización expresa.
- Invenciones con patente vigente: aquellas cuya patente está dentro del plazo de protección en el territorio nacional. Para su uso, el titular (propietario) debe expresamente autorizarlo. Para esto, el interesado debe contactarse con los titulares y acordar los términos del licenciamiento. La utilización maliciosa de una invención es sancionada por la Ley de acuerdo al artículo 52 título X de la Ley 19.039.
- Innovaciones: productos o procesos que no cuentan con patente, pero solucionan un problema de la técnica.

6 CAPÍTULO 1. PATENTES NO SOLICITADAS EN CHILE

<u>Guante de seguridad con iluminación</u>	6
<u>Guante con medios para proteger los ligamentos y articulaciones de la mano</u>	7
<u>Conjunto de seguridad industrial que incluye protección auditiva y auricular desechable</u>	8
<u>Traje protector a prueba de fuego</u>	9
<u>Traje de protección con dispositivo de iluminación</u>	10
<u>Prenda de trabajo de protección integral con retenedores liberables</u>	11
<u>Traje laboral de seguridad industrial</u>	12
<u>Casco y armadura de protección y método de protección</u>	13
<u>Arnés anticaída y de sujeción en suspensión con comodidad mejorada</u>	14
<u>Casco de seguridad con arnés y barboquejo perfeccionado</u>	15
<u>Arnés de seguridad, procedimiento de funcionamiento</u>	16
<u>Arnés de seguridad</u>	17
<u>Mordaza de seguridad para andamio multidireccional</u>	18
<u>Sistema de seguridad integral aplicable a construcciones</u>	19

Dispositivo de bloqueo y sujeción para seguridad en andamios	20
Dispositivo de seguridad para andamios	21
Casco de protección para calzado industrial	22
Zapatos de seguridad para uso profesional	23
Arnés de hombro para máquina portátil de trabajo	24
Dispositivo de seguridad para manipulación de cepillo industrial	25

26 CAPÍTULO 2. PATENTES CADUCADAS EN CHILE EN DICIEMBRE DE 2017

PATENTES NO SOLICITADAS EN CHILE

Guante de seguridad con iluminación

TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LPATENTE
Walsh Desmond, Albert GRAN BRETAÑA	Walsh Desmond, Albert	<u>ES2421684</u>	Dominio público en Chile

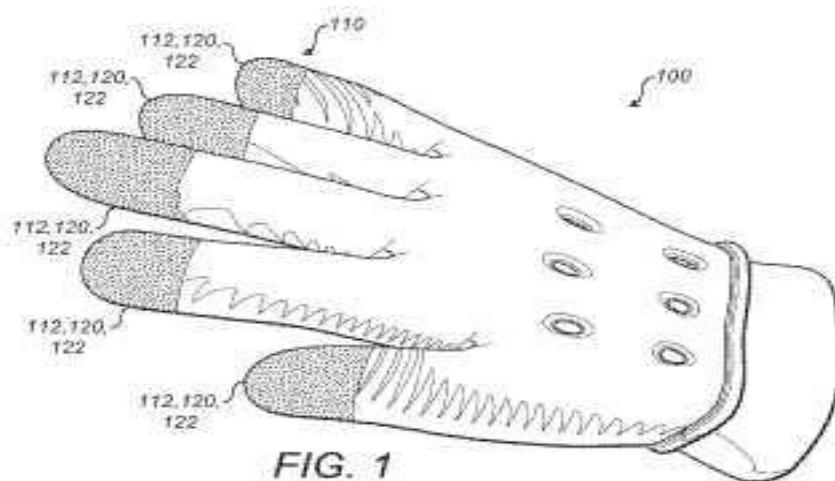
RESUMEN

La presente invención se refiere a un guante de seguridad con iluminación que protege al usuario de una descarga eléctrica y que cambia de color cuando se expone a un campo magnético externo, sirviendo así como una alternativa conveniente y eficaz a los tester de proximidad convencionales. Además proporciona una identificación segura, rápida y fácil de un conductor eléctrico, ello basado en un compuesto químico incrustado que reacciona a un campo magnético circundante.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A41D19/015 Guantes protectores.

G01R19/145 Indicación de la existencia de una corriente o tensión.



Guante con medios para proteger los ligamentos y articulaciones de la mano

TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Micheloni, Walter ITALIA	Micheloni, Walter; Giugni, Fabricio; y Ahlbaumer, Georg	<u>ES2126092</u>	Dominio público en Chile

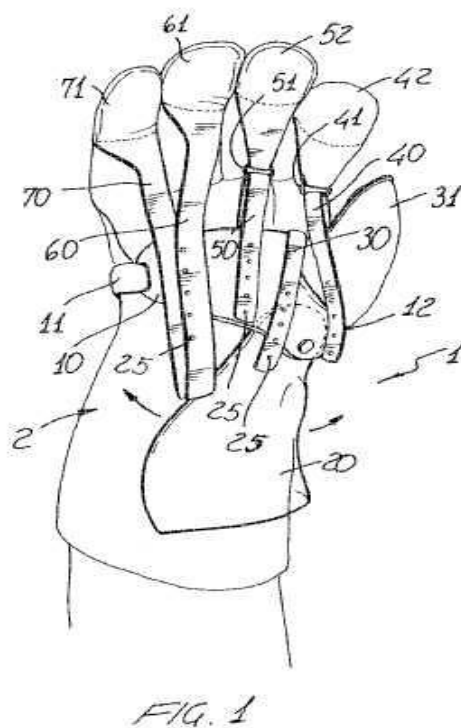
RESUMEN

La presente invención se refiere a un guante, provisto con medios para la protección de los ligamentos, articulaciones y huesos de la mano que impide -en el caso de un impacto violento contra el suelo-, que los dedos se doblen más allá de un ángulo de doblado natural permisible y que, además, en virtud de sus características constructivas puede fácilmente ser usado como guante convencional

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A41D19/015 Guantes protectores

A61F5/058 Procedimientos o aparatos ortopédicos para tratamientos no quirúrgicos de huesos o articulaciones.



Conjunto de seguridad industrial que incluye protección auditiva y auricular desechable

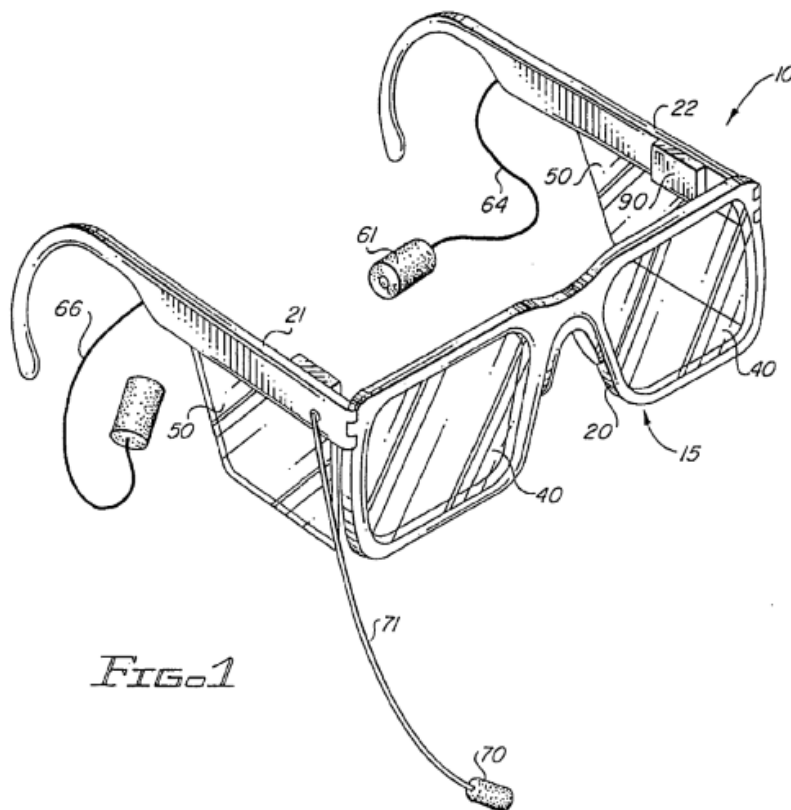
TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Energy Corp	Rickards, Tom	<u>ES2334591</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un conjunto de seguridad industrial que incluye una efectiva incorporación de protección ocular, protección auditiva higiénica y un medio para una comunicación efectiva en un conjunto compacto, único que permite al trabajador de un emplazamiento industrial mantener la máxima seguridad y condiciones sanitarias, a la vez que aumenta la productividad a través de comunicabilidad idónea.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A61F9/02 Dispositivo protectores de los ojos que se llevan sobre el cuerpo. Gafas protectoras.
G02C1/00 Ensamblado de cristales con puentes o arcos.



Traje protector a prueba de fuego

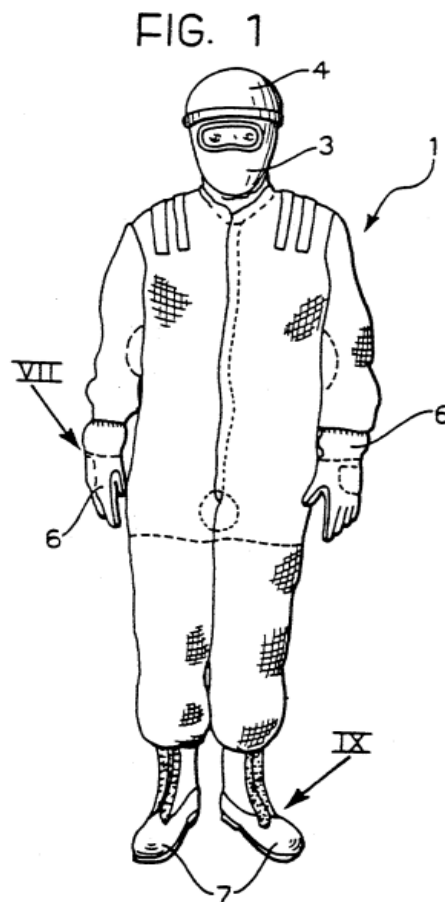
TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Prometeo S.P.A	Capello, Giuseppe	<u>ES2048002</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

La presente invención hace referencia a un traje protector, a prueba de fuego, para actividades que comporten un riesgo de quemaduras, por ejemplo en las actividades contra incendios urbanos, industriales y bosques, así como en actividades realizadas en presencia de metales fundidos, combustibles o altas tensiones.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A62B17/00 Ropas de protección contra el calor, los agentes químicos perjudiciales o para su empleo en grandes latitudes.



Traje de protección con dispositivo de iluminación

TITULAR

Altinger Tesimax GMBH
ALEMANIA

INVENTOR

Altinger, Sven

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2427605

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

RESUMEN

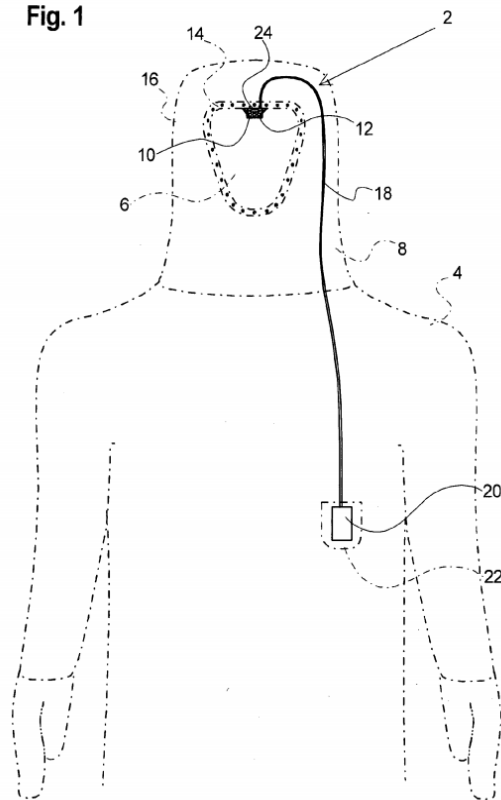
La presente invención se refiere a un traje de protección para bomberos o para trabajos en un ambiente contaminado. El traje se caracteriza por presentar un casco en el que se ha insertado un cristal el que cuenta con un dispositivo de iluminación que permite generar un campo de visión para el usuario a través del cristal, superando así la desventaja de usar una lámpara ad-hoc externa al casco. La intensidad de la luz se activa a través de un sensor de claridad ambiental.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A62 B17/04 Máscaras

A42 B1/24 Gorras con sistemas para la sujeción de objetos

Fig. 1



Prenda de trabajo de protección integral con retenedores liberables

TITULAR

Oliequip S.A.
ESPAÑA

INVENTOR

Olivares Garrigo,
Ramón

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2259924

USO DE LA PATENTE

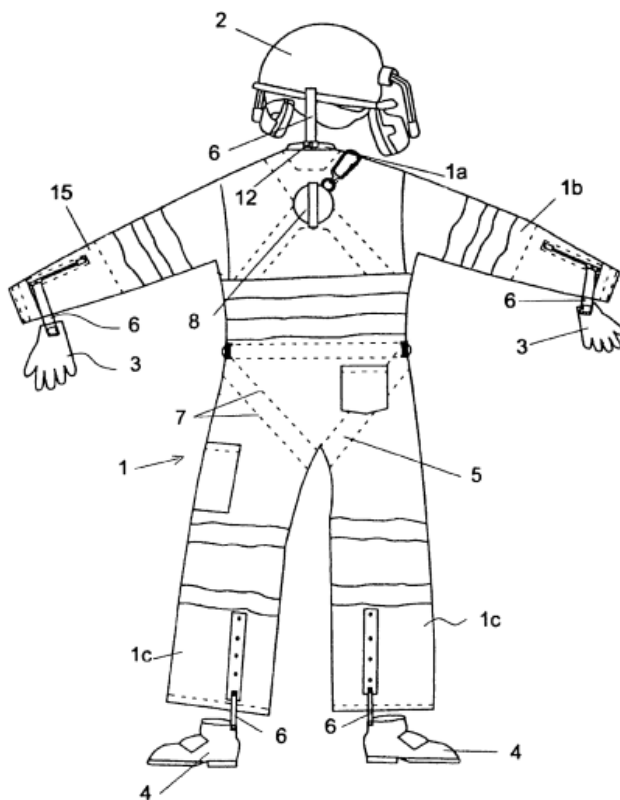
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a una prenda de trabajo que se caracteriza por incorporar como elementos de protección un casco, un par de guantes y botas o zapatos vinculados a la prenda mediante una cinta, preferentemente elástica, y con la ayuda de un medio de cerrojo liberable únicamente con la aplicación de un dispositivo diseñado al efecto, en la que además cada manga de la prenda incluye la formación de un alojamiento, tipo bolsillo, destinado a recibir el guante respectivo cuando no se usa. La prenda incorpora un arnés susceptible o no de regulación por el usuario. La invención permite el tipo de tejido de fabricación dependiendo de la aplicación a que se destine.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A41D13/00 Prendas de vestir protectoras para el trabajo o los deportes.



Traje laboral de seguridad industrial

TITULAR

Diez Valbuena, Sau
ESPAÑA

INVENTOR

Diez Valbuena, Sau

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2187335

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un traje laboral de seguridad industrial concebido para dotar al usuario de una seguridad integral, tanto frente a impactos, roces o cualquier tipo de agentes exteriores, como frente a riesgos de caída al vacío. El traje se caracteriza por estar constituido por una funda o buzo convencional al cual se le integra un arnés por medio de fijaciones apropiadas, más un casco de protección de la cabeza que está unido al arnés o al traje de manera que impida su separación física entre ambos, al igual que en el caso de los guantes, las botas y las gafas.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A41D13/00 Prendas de vestir protectoras para el trabajo o los deportes.

A41D19/00 Guantes

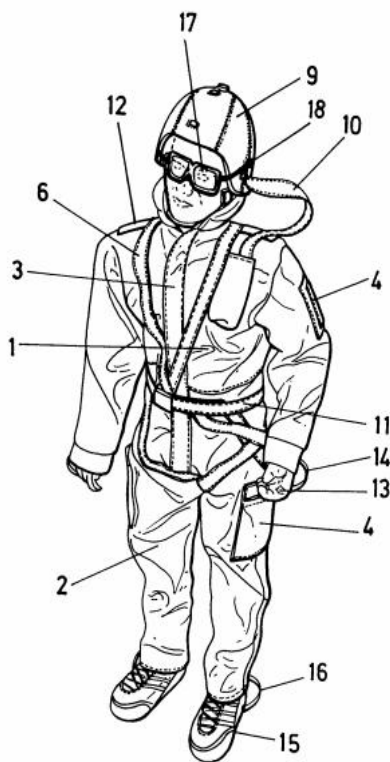


FIG.1

Casco y armadura de protección y método de protección

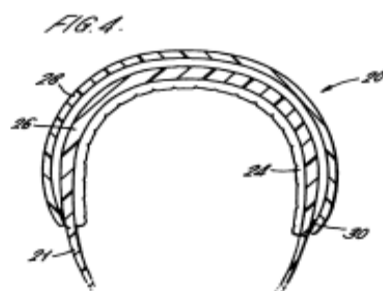
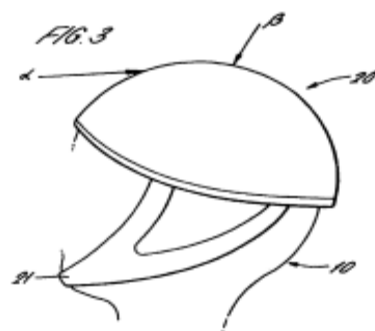
TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Phillips Helmets Ltd. REINO UNIDO	Phillips Kenneth David	<u>ES2305260</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un casco de protección para uso en moto, bicicleta o actividades deportiva pero también en un contexto industrial para cascos de seguridad usados en lugares de construcción, fábricas y en aplicaciones militares y con la característica que puede ser usado en cualquier entorno por ser ligero y no engorroso para el usuario sin perder su efectividad. Una de los principales atributos es su capacidad de imitar las características de protección de la cabeza humana, que en sí misma, es capaz de absorber y disipar considerables cantidades de energía, protegiendo con ello contra los impactos.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A42B3/06 Gorras que amortizan los choques.



Arnés anticaída y de sujeción en suspensión con comodidad mejorada

TITULAR

Zedel
FRANCIA

INVENTOR

Chevalier, Nicolas

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2569668

USO DE LA PATENTE

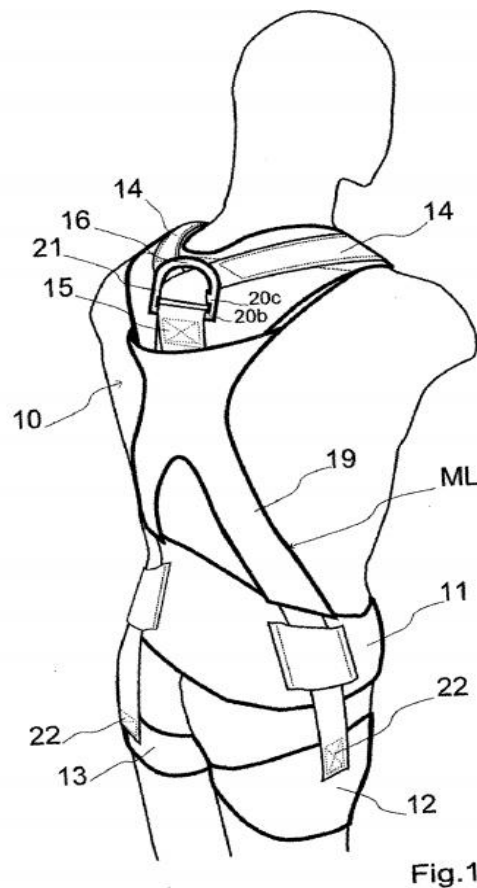
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención tiene por objeto, por un lado, mejorar la comodidad de los arneses anticaída y de sujeción para el trabajo en suspensión por el punto de enganche dorsal, y por otro lado, en impedir el ascenso intempestivo del cinturón durante el apriete de los tirantes que derivan en mayor de seguridad y una calidad óptima para el usuario

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A62B35/00 Cinturones o arneses de seguridad. Equipos similares para limitar desplazamiento del cuerpo humano con cambios bruscos de movimientos.



Casco de seguridad con arnés y barboquejo perfeccionado

TITULAR

Zedel
FRANCIA

INVENTOR

Lanez, Raphael

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2539697

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

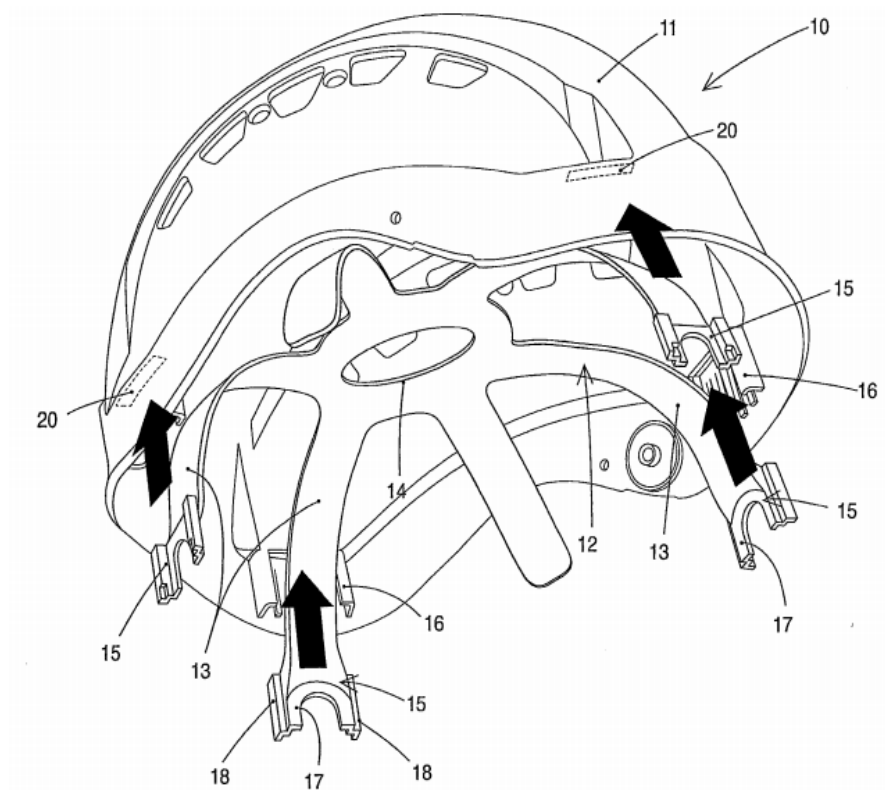
RESUMEN

La presente invención se refiere a un casco de seguridad que comprende una cubierta de material resistente a los choques, un arnés interno con varias ramas de anclaje y al menos una primera traba de sujeción para montar un accesorio sobre la superficie exterior de la cubierta

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A42B3/04 Partes constitutivas o accesorias de cascos.

A42B3/14 Dispositivos de suspensión.



Arnés de seguridad, procedimiento de funcionamiento

TITULAR

Tractel SAS
FRANCIA

INVENTOR

Reiser-Deligny
Philippe

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2545747

USO DE LA PATENTE

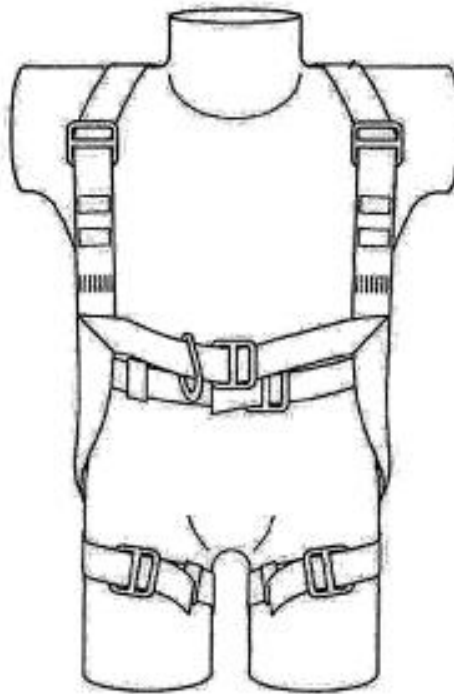
Dominio público en Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un arnés de seguridad anticaída y a un procedimiento de funcionamiento que se caracteriza por comprender un dissipador de energía en caso de parada de caída a fin de contener uno de los mayores riesgos que se derivan en materia de trabajo en altura

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A62B35/04 Cinturones o arneses de seguridad con dispositivos amortiguadores.



Arnés de seguridad

TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Chimeno Fernández, Moisés ESPAÑA	Chimeno Fernández, Moisés	<u>ES1186808</u>	Dominio público en Chile

RESUMEN

El objeto de la presente invención recae en un arnés de seguridad, el cual presenta la particularidad que en vez de estar constituido por un conjunto de cinchas y correas ajustables a los hombros y piernas del usuario para conseguir sustentación, está conformada como prenda fabricada de material resistente y flexible con estructura de malla a base de hexágonos que proporciona una ventaja sustancial y destacable como lo es la comodidad de poder usarlo todo el tiempo como ropa de trabajo o deportiva

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A41D 13/00 Prendas de vestir protectora para trabajo o deporte. A62B 35/00 Cinturones o arneses de seguridad. Equipos similares para limitar desplazamiento del cuerpo humano con cambios bruscos de movimientos.

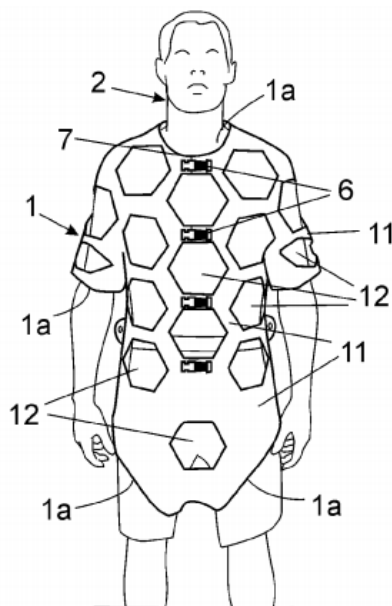


FIG. 1

11

Mordaza de seguridad para andamio multidireccional

TITULAR

Sistemas Tubulares al
Andalus S.L.
ESPAÑA

INVENTOR

López de Abreu,
Francisco Juan

Nº DE PUBLICACIÓN

ES1078413

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

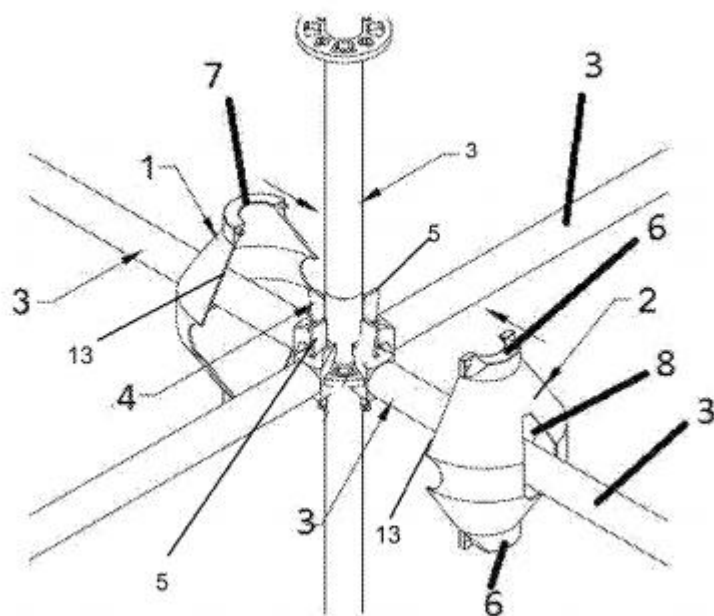
RESUMEN

La presente invención se refiere a una mordaza de seguridad cuyo fin es el de proteger los nudos de los andamios, lugar donde se arriostran las barras entre sí y que se fijan por medio de chavetas introducidas a presión, caracterizada porque la mordaza de seguridad se encuentra constituida por dos piezas semiesféricas -una macho y otra hembra- dotadas de simetría especular.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

E04G7/02 Montaje de los elementos de andamiaje con piezas separadas.

FIGURA 1



Sistema de seguridad integral aplicable a construcciones

TITULAR

Preventia Corp
ESPAÑA

INVENTOR

Guinart Pallares
José Ramón

Nº DE PUBLICACIÓN

CO6160249

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un sistema de seguridad completo aplicable a actividades de construcción, que consiste en una serie de piezas de soporte con configuración tubular destinadas a ser fijadas permanentemente a la estructura de la construcción, incorporándolas en el marco y / o soldándolas a la estructura metálica del marco, dejando accesible una de las aberturas de estas partes tubulares. Una característica especial de esta invención es que todos los soportes intercambiables tienen las mismas medidas para permitir que se acoplen a las piezas de soporte incorporadas.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

E04G 21/32 Medidas de seguridad o de protección durante la construcción de edificios.

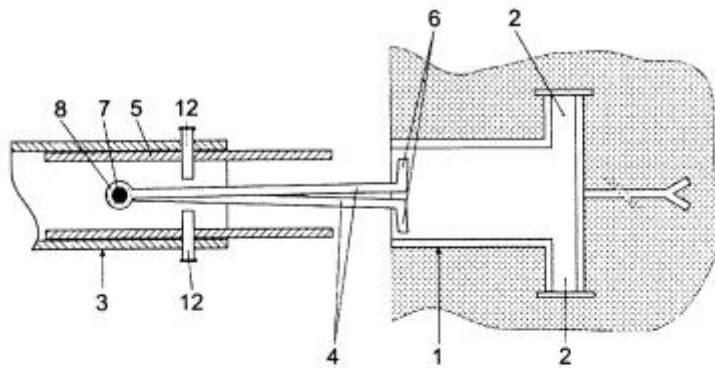


Fig. 1a

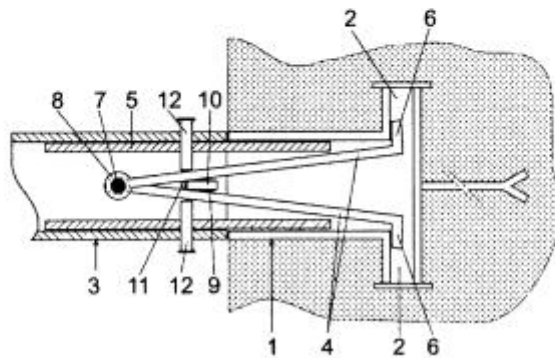


Fig. 1b

Dispositivo de bloqueo y sujeción para seguridad en andamios

TITULAR	INVENTOR	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Ind Metálicas del Segura S.A.I. ESPAÑA	Carrasco Rodríguez, Francisco	<u>ES1051884</u>	Dominio público en Chile

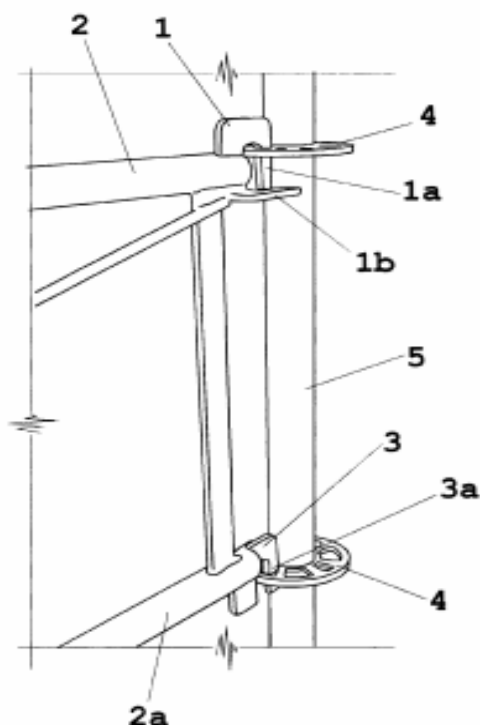
RESUMEN

La presente invención trata de un dispositivo de bloqueo y sujeción para la seguridad en el uso de andamios, constituido por una pieza soldada en los extremos superiores de la barandilla, que en combinación con otra pieza, asimismo soldada en los extremos inferiores de dicha barandilla, garantizan una total seguridad para el personal que trabaja en el citado andamio, de manera tal que una vez colocada, es imposible que la misma pueda soltarse sin que se realice manualmente la oportuna maniobra.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

E04G7/22 Aparato para unir las extremidades de un elemento al lado del otro.

Fig. 1



Dispositivo de seguridad para andamios

TITULAR

Alquileres y Montajes del Sur
ESPAÑA

INVENTOR

Huete Peña,
Manuel

Nº DE PUBLICACIÓN

ES1036386

USO DE LA PATENTE

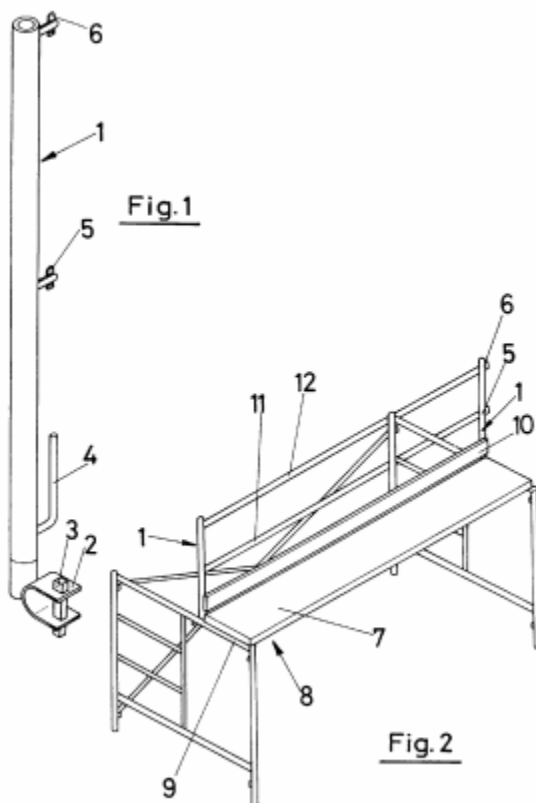
Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención hace referencia a un dispositivo que aporta una serie de mejoras en el andamiaje tradicional usualmente utilizado en obras de edificación y similares, a fin de dotar a éste de los adecuados elementos de seguridad que actualmente carece, para que los andamios tengan las necesarias condiciones de seguridad y cumplan con la normativa vigente en cuanto a dicha seguridad.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

E04G1/26 Andamiajes de seguridad



Casco de protección para calzado industrial

TITULAR	INVENTORES	Nº DE PUBLICACIÓN	USO DE LA PATENTE
Internac de Calzado Ten Pac S. A de C.V. MEXICO	Muñoz, Roberto; Chico, Fernando; Fuentes, Carlos; Zitzumbo, Roberto; Ayala, Ramón; y Vidal, Constantino	<u>ES2535008</u>	Dominio público en Chile

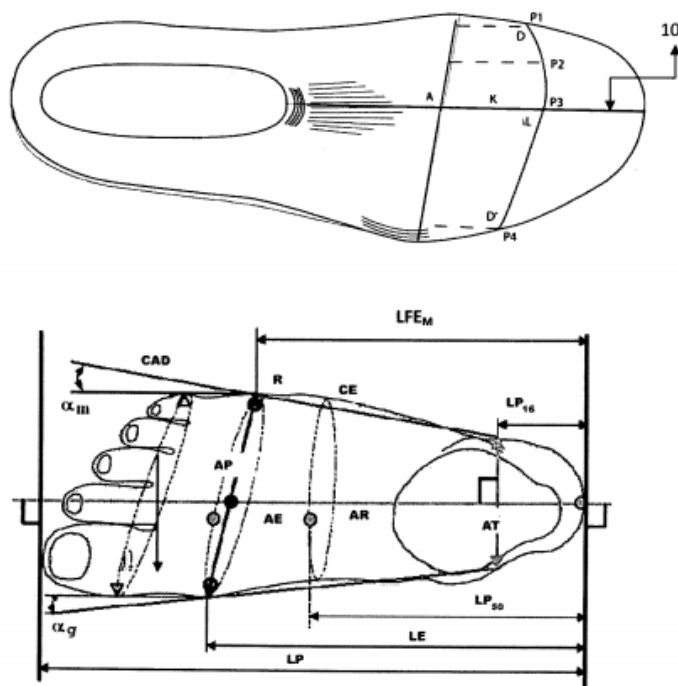
RESUMEN

La invención se refiere a un casco de una sola pieza para calzado de seguridad y protección, formado por una pared frontal con paredes laterales conectadas a ambos lados con bordes superiores unidos a una superficie cóncava y provisto de una ceja que le da rigidez, anclaje, estabilidad y en el que una base minimiza el movimiento del casco y hundimiento del mismo al momento de recibir un impacto o compresión y a la vez que sirve para unir el casco a la planta.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A43B23/08 Contrafuertes de talón.

A43B7/32 Calzados con dispositivos amortizadores de los golpes.



Zapatos de seguridad para uso profesional

TITULAR

Safe Way S. R. L.
ITALIA

INVENTOR

Silvestri, Gianni

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2298579

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

RESUMEN

La presente invención se refiere a un zapato de seguridad para usos profesionales, del tipo provisto de un transpondedor destinado a suministrar datos para permitir la identificación del propio zapato, caracterizado porque el transpondedor contiene datos que definen la clase de seguridad a la cual pertenece el zapato.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A43B 3/00 Calzados caracterizados por la forma o utilización.

A43B 7/32 Calzados con dispositivos amortizadores de los golpes.

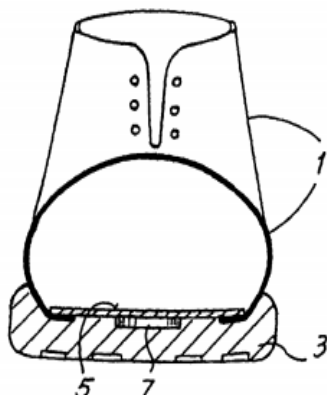


Fig.1

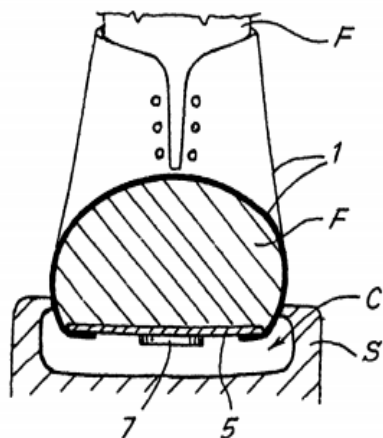


Fig.2

Arnés de hombro para máquina portátil de trabajo

TITULAR

Yamabiko Corp
JAPON

INVENTORES

Ito Tomoki;
Takeda Masaki; y
Kamo Keita

Nº DE PUBLICACIÓN

ES2655797

USO DE LA PATENTE

Dominio público en
Chile

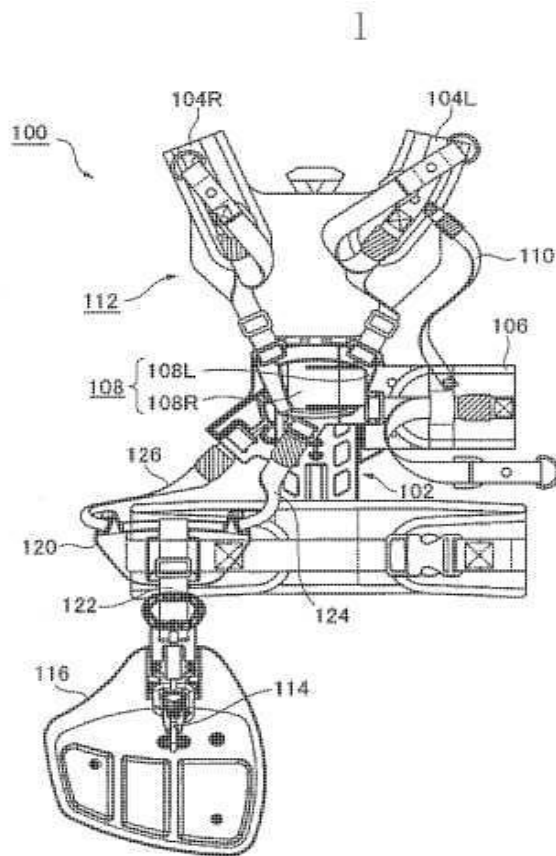
RESUMEN

La presente invención tiene por objeto proporcionar un arnés de hombro para una máquina de trabajo portátil que pueda reducir la fatiga de un operario al reducir la aplicación de una fuerza de tracción, concebido para que pueda ser usado tanto con una máquina relativamente pesada como liviana.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

A45F3/10 Armaduras de bolsos transportados por el cuerpo.

A45F3/14 Arneses para transportar los bolsos.



Dispositivo de seguridad para manipulación de cepillo industrial

TITULAR

Jaz Zubiaurre S.A.
ESPAÑA

INVENTOR

Zubiaurre
Ariznabarreta,
Eduard

Nº DE PUBLICACIÓN

ES1064817

USO DE LA PATENTE

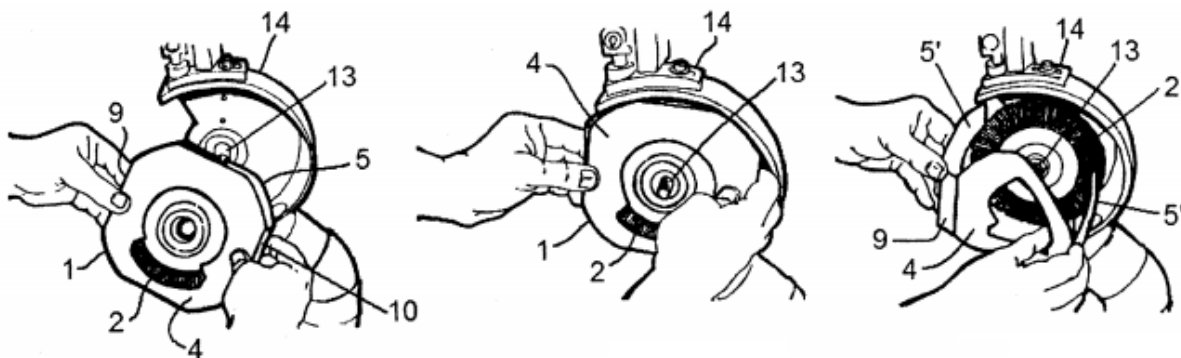
Dominio público en
Chile

RESUMEN

Dispositivo de seguridad para la manipulación de un cepillo industrial, que se caracteriza por estar realizado sustancialmente en forma de una pieza deformable destinada a estar localizada en el interior de un envase de almacenamiento del cepillo industrial, acogiendo a su vez en su interior al cepillo industrial que se extrae del envase y se manipula junto con el cepillo industrial para evitar que el usuario entre en contacto con él, y que se deforma y abre permitiendo la extracción del cepillo industrial.

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)

B24B55/05 Dispositivo de seguridad especialmente concebido para máquinas portátiles de trabajar con muela.



PATENTES CADUCADAS EN CHILE EN DICIEMBRE DE 2017

SOLICITUD	TIPO	TITULO	PAIS
200400576	Patente de invención	Composición de polímero para producir un implante in-situ.	Alemania
200703537	Diseño industrial	Prótesis mamaria.	Sudáfrica
200703534	Modelo de utilidad	Pallet para el transporte aéreo de mercaderías.	Chile
200703558	Diseño industrial	Tapón para rodillo de papel.	Suecia
199802639	Patente de invención	Un receptor convertidor análogo a digital sigma delta, para demodular una señal de radiofrecuencia.	Estados Unidos
199802949	Patente de invención	Un receptor de rango dinámico programable y un método para proveerlo.	Estados Unidos
199802638	Patente de invención	Un sistema y método para demodular un conjunto de señales de cdma.	Estados Unidos
199301349	Patente de invención	Método para fabricar una hebra textil consistente, no abultada, libre de retorcido o poco retorcida.	Reino Unido
199901200	Patente de invención	Bolsa para cubos de hielo.	Dinamarca
199802745	Patente de invención	Un conector de interfaz para entregar conexión directa desde un dispositivo de comunicaciones inalámbricas a un conector coaxial.	Estados Unidos
200703646	Modelo de utilidad	Un envase para productos alimenticios, sólidos o pastosos.	Chile
200703633	Diseño industrial	Envase vertical.	Países Bajos
200703634	Diseño industrial	Envase vertical.	Países Bajos
199702871	Patente de invención	Método para producir composiciones de aderezos para alimentos, ingredientes de alimentos y/o productos alimenticios.	Finlandia
200703665	Diseño industrial	Envase.	Países Bajos
200703664	Diseño industrial	Banda de agarre para un perfil sellador de un tamiz vibrador.	Suecia
200703691	Diseño industrial	Empaque para cigarrillos.	Reino Unido
200703677	Diseño industrial	Aparato de audio digital del tipo mp3.	República de Corea
200703676	Diseño industrial	Teléfono móvil.	República de Corea
200703692	Diseño industrial	Empaque para cigarrillos.	Reino Unido
200703702	Modelo de utilidad	Unidad de control para una máquina eléctrica.	Chile
199802754	Patente de invención	Derivados de 2-fenil-imidazo triazinonas sustituidas, útiles en el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, cerebro-vasculares y/o enfermedades del sistema urogenital.	Alemania
199501256	Patente de invención	Compuestos derivados de 3-[1,3-oxazolidin-2-ona-5-carboxílico]-fenil sustituidos, útiles para el tratamiento de enfermedades como trombosis, apoplejía, infarto cardiaco.	Alemania
200703770	Modelo de utilidad	Horno asador-ahumador transportable.	Chile
200703812	Diseño industrial	Plataforma para transporte de carga.	Alemania
200703852	Diseño industrial	Automóvil que presenta frontalmente un parabrisas trapezoidal y superficie curvo convexa.	España
200703851	Diseño industrial	Automóvil sedan que presenta frontalmente un parabrisas trapezoidal y superficie curvo convexa.	España
199702903	Patente de invención	Procedimiento para fabricar papel.	Reino Unido

